

**Lengua inglesa y sociedad española: 1970-2000.** Barbero Andrés, J. (2004). Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, 642 páginas.

Carmen Guillén Díaz  
Universidad de Valladolid

Esta publicación en soporte CD-ROM es el número 135 de la colección que la Universidad de Salamanca felizmente ha consagrado a las tesis doctorales. Con ello se viene dando una mayor difusión a las investigaciones y se facilita en gran medida su acceso, lo cual es de agradecer en este caso en concreto, en el que el investigador nos ofrece un estudio pertinente sobre los modos y las causas de la contribución de la lengua inglesa a la construcción de lo que podría ser considerada una “nueva definición de la ciudadanía española”.



Para ilustrar esos modos y causas, se determinan un tiempo y un espacio altamente reveladores de las dinámicas sociales que han marcado a la sociedad española. El tiempo: el último tercio del siglo XX y el espacio: lo que el autor denomina el “microcosmos educativo”, que permite al investigador explorar los significativos cambios por los que la lengua inglesa ha pasado en las determinaciones curriculares de los sucesivos sistemas educativos, para dar cuenta -a modo de “crónica” diferenciada- de sus potencialidades, su penetración y su papel en los diferentes ámbitos y sectores de la realidad social española.

Convergen, pues, en esta investigación varias miradas que ponen de manifiesto la complejidad del objeto de estudio y, de forma consecuente, lo sitúan en una perspectiva transdisciplinar, tanto por la diversidad de las aportaciones provenientes de la lingüística aplicada, la sociología, la historia y la pedagogía, como por la confluencia de “fórmulas de investigación limítrofes a los campos” disciplinares citados, tal y como expresa el propio autor.

En este orden de cosas, son múltiples y diversas las fuentes, prestando especial atención a los manuales escolares y a los datos profesionales docentes, éstos últimos en forma de documentos orales que provienen de las entrevistas realizadas a profesores de lengua inglesa, conforme a los protocolos y formulario de entrevista que podemos encontrar incluidos en el apartado *Anexos*.

Esta publicación se nos ofrece estructurada en tres capítulos que se acompañan de una importante bibliografía que el autor ha organizado en torno a los tres ejes fundamentales del contenido cuyo tratamiento nos remite a: fuentes históricas; fuentes educativas y fuentes lingüísticas y metodológicas. Además, podemos acceder al repertorio de los libros de texto y otros materiales didácticos y a aquellas otras fuentes denominadas “legislativas” que complementan a las anteriores, especialmente a las de orden educativo.

Cada capítulo se centra en una década y, consecuentemente, en los aspectos del sistema educativo de cada tiempo abordado. En el *capítulo 1* consagrado a *La década de los setenta*, el estudio dispone como contexto educativo de la Ley General de Educación (LGE); en el *capítulo 2* para *La década de los ochenta*, el contexto educativo aparece ilustrado a través de la Ley Orgánica sobre el Derecho a la Educación (LODE); y en el *capítulo 3*, *La década de los noventa*, considera el contexto educativo marcado por la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE).

Aún predominando un enfoque descriptivo en todo el proceso de investigación, se percibe un discurso orientado a la acción, es decir, a la concepción de medidas de remediación que palien la elaboración de programas de lengua inglesa meramente instrumentales “exclusivamente economicistas”, “lingüicistas”.